

DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA INSCRIPCION BASICA EN EL REGISTRO
DE PAREJAS DE HECHO A PARTIR DEL 18 DE JUNIO DEL 2012

- 1) **Documentos acreditativos de la identidad:** DNI, PASAPORTE O TARJETA DE RESIDENCIA en vigor (original y copia para su compulsa).
- 2) **Certificación acreditativa del estado civil:** (DOCUMENTOS ORIGINALES, expedidos por el Registro Civil y cuya fecha de expedición no debe ser superior a 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud)

CIUDADANOS NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

- **Solteros:** - Fe de Vida y Estado.
- Certificado de nacimiento..
- **Divorciados:** - Fe de Vida y Estado.
- Certificado de nacimiento.
- Certificación literal de matrimonio, con la inscripción marginal del divorcio o nulidad
- **Viudos:** - Fe de Vida y Estado.
- Certificado de nacimiento.
- Certificación literal del matrimonio anterior.
- Certificación literal de defunción del cónyuge anterior fallecido.

CIUDADANOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

- **Solteros:** - Certificación de nacimiento.
- Certificado de soltería o de no constancia de matrimonio en su caso.
- Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (soltería), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho...
- **Divorciados:**- Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (divorciado), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho..
- Certificado de nacimiento.
- Certificación literal de matrimonio, con la inscripción marginal del divorcio o nulidad.
- **Viudos:** - Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (viudo), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho..
- Certificado de nacimiento.
- Certificación literal del matrimonio anterior.
- Certificación literal de defunción del cónyuge anterior fallecido.

- 3) **Certificado de empadronamiento:** Certificado de empadronamiento, (cuya fecha de expedición no puede ser anterior a 3 meses desde la fecha de presentación de la solicitud).

- 4) **Acreditación de la voluntad de constituir Pareja de Hecho.**

Ambos miembros de la pareja declararán su voluntad de constituir una pareja de hecho , mediante **comparecencia personal** ante el funcionario público designado para ello en esta Delegación Provincial.

NOTA: los documentos expedidos en el extranjero deberán presentarse acompañada de su traducción oficial al castellano, debidamente legalizada (salvo que la traducción se haya hecho por intérprete jurado autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que está exenta del requisito de legalización).En caso de necesitar información particular pueden pedir . TELÉFONO CITA PREVIA: 957.35 27 29

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (Código Procedimiento: 14)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- ☐ BÁSICA
- ☐ COMPLEMENTARIA: Nº de Inscripción:
- ☐ MARGINAL: Nº de Inscripción:
- ☐ DE BAJA (1): Nº de Inscripción:

Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho. (BOJA nº 38, de 23 de febrero de 2005).

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1				DATOS PERSONALES DE LOS INTERESADOS			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DNI/PASAPORTE/NIE:		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: VARÓN ☐ MUJER ☐	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DNI/PASAPORTE/NIE:		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: VARÓN ☐ MUJER ☐	
DOMICILIO COMÚN:							
TELÉFONO:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		C. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA APODERADO/A REPRESENTANTE:						SEXO: VARÓN ☐ MUJER ☐	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:							
TELÉFONO:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		C. POSTAL:	

2		DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
☐ Escritura pública que acredite el poder del/de la representante, en su caso.			
2.1. INSCRIPCIÓN BÁSICA.			
☐ Escritura pública que acredite el poder del/de la representante, en su caso.			
☐ Certificación del Registro Civil acreditativo de la emancipación, en su caso.			
☐ Certificación de estado civil.			
☐ Declaración responsable de no ser parientes en línea recta por consanguinidad o adopción, ni colaterales por consanguinidad en segundo grado.			
☐ Declaración responsable de no estar incapacitados para prestar el consentimiento necesario.			
☐ Declaración responsable de que la pareja de hecho o alguno de sus miembros no está inscrito en otro Registro como tal, o en su caso, certificación del Registro correspondiente de la cancelación o baja de dicha inscripción.			
☐ Declaración responsable de no formar pareja estable, no casada, con otra persona.			
☐ Escritura pública o medio de prueba acreditativo de la voluntad de constituir una pareja de hecho, en su caso.			
2.2. INSCRIPCIÓN MARGINAL			
☐ Documento acreditativo de la variación de datos personales.			
2.3. INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA			
☐ Escritura pública, en primera copia o copia simple, o el medio de prueba acreditativo que contenga los pactos reguladores de sus relaciones personales y patrimoniales.			
☐ Documento de modificación del pacto regulador, en su caso.			
2.4. INSCRIPCIÓN DE BAJA. Disolución			
☐ Certificación del Registro Civil o declaración judicial de fallecimiento.			
☐ Certificación del Registro Civil o copia del Libro de Familia.			
☐ Declaración responsable de disolución por mutuo acuerdo.			
☐ Declaración responsable sobre voluntad unilateral de disolución y acreditación de la notificación al otro miembro de la pareja por cualquier medio admisible en Derecho.			
☐ Declaración responsable de cese efectivo de la convivencia por período superior a un año.			
2.5. OTRA DOCUMENTACIÓN (especificar):			
.....			



3	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.

4	CONSENTIMIENTO EXPRESO DE EMPADRONAMIENTO
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia del Certificado de Empadronamiento.

5	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
SE SOLICITA procedan a la inscripción arriba reseñada en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
En a de de	
Fdo.: Fdo.:	
En caso de disolución, la solicitud podrá ser suscrita por uno sólo de los miembros de la pareja.	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Familias de la Consejería de Salud y Familias cuya dirección es Avda. de la Innovación, s/n - 41020 - Sevilla
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la solicitud, inscripción básica, modificaciones y de baja en el Registro de Parejas de Hecho, cuya base jurídica es Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, Decreto 35/2002, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, La Orden de 4 de abril de 2005 de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, aprueba los modelos de solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



**DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE
CONSTITUYE Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

DATOS DE LA PAREJA DE HECHO (AL MENOS DE UNO DE LOS MIEMBROS)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE		DNI/NIE
DOMICILIO		PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO/S				

DATOS DE TERCERO AUTORIZADO, EN SU CASO.

NOMBRE Y APELLIDOS
DOMICILIO

SOLICITA

Que se le expida Certificación sobre sus datos registrales, en base a lo dispuesto por el artículo 6 apartado 5 de la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, en relación con el artículo 16 apartados 1 y 2 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.

En _____, a _____ de _____ de 202__.



**DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONSTITUYE
Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONJUNTA DE LOS MIEMBROS DE
LA PAREJA DE HECHO**

Nº

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/Nº IDENTIDAD EXTRANJERO
-------------	-------------	--------	-----------------------------

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/Nº IDENTIDAD EXTRANJERO
-------------	-------------	--------	-----------------------------

DECLARAN

- ☐ Que entre ambos no existe relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni en línea colateral por consanguinidad en segundo grado.
- ☐ Que no están incapacitados, a efectos de prestar su consentimiento para constituir una pareja de hecho.
- ☐ Que la pareja de hecho, o alguno de sus miembros, no está inscrita en otro Registro como tal.
- ☐ Que no forman pareja estable, no casada, con otra persona.

Todo ello, de acuerdo al contenido de los artículos 5.1 d), e) y g), y 18.2 e), f), g) y h) ambos del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho y a los efectos de la inscripción de la pareja en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.

En.....a.....de.....de 20.....

Fdo.....

Fdo.....